

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 18 de Setiembre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6,175

Parte Oficial.

Día 14.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 100.000 pesos fuertes á la seccion cuarta del presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico, reintegro al ayuntamiento de lo percibido por el Tesoro en la construccion del acueducto, otro de 20.000 para plantear escuelas de artes y oficios, otro de 20.500 pesos para ensanche de la aduana, y otras obras, y otro de 2.000 para instalacion del aparato semafórico en la capital de la isla.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

Era general la creencia de que el impuesto de consumos debía ser una contribucion indirecta que gravase exclusivamente los artículos de comer, beber y arder, y que se cobrase exclusivamente en relacion al consumo que se efectuara.

Nuestros hacendistas han opinado de otra manera. El impuesto indirecto se ha convertido en sus manos en una especie de capitacion, en una contribucion directa que se impone á las personas y no al consumo que verifiquen de los artículos comprendidos en la tarifa.

Ya no se cobra el impuesto con relacion al trigo ó á la carne consumida. Hoy se cuenta el número de habitantes de una poblacion, se impone á cada uno la cuota fija que el ministerio de Hacienda señala, y como ó no, tiene que pagar lo que en concepto del gobierno debió consumir. Es decir, que el previsior ministro de

Hacienda señala desde su poltrona lo que cada español debe comer al dia, y con arreglo á su criterio impone encabezamientos á los pueblos, teniendo en cuenta el número de habitantes.

Es llevar hasta el extremo la confesion de que el impuesto de consumos no puede hacerlo efectivo el Estado. Es declarar terminantemente que de lo único que se trata es de obtener dinero á todo trance, utilizando el pretexto de que existe en España el impuesto de consumos.

La prueba de que el gobierno no puede hacerlo efectivo, es que no se encarga de su recaudacion y declara obligatorios los encabezamientos que impone á los municipios, señalándoles una cantidad alzada, y dejándolos en libertad de que planteen ó no el impuesto, pues esto y no otra cosa es la facultad que se concede á los ayuntamientos de cubrir sus encabezamientos por el reparto vecinal cuando no pueda establecer el impuesto por medio de concertos parciales, arriendo á venta libre de las especies, ó arriendo con venta exclusiva.

El ministerio de Hacienda está autorizado para establecer la administracion directa del Estado, pero se libra bien de verificarlo, y solo la ha establecido en cuatro ó cinco capitales de provincia y que se han negado rotundamente á encargarse de la administracion del impuesto y han cerrado sus oidos á cuantas proposiciones les ha hecho la Hacienda. Obligado por la rebelde tenacidad de esos ayuntamientos, se ha tenido que encargar forzosamente de la administracion del impuesto.

No se quiere confesar que el impuesto de consumos es una contribucion directa. Más lógica sería la conducta del gobierno si, en la necesidad de arbitrar recursos, tuviera la franqueza de decretar una capitacion en lugar del impuesto de consumos. En definitiva sería lo mismo y evitaría la contradiccion que resulta en sostener como impuesto indirecto lo que realmente es una contribucion por habitante, una capitacion vergonzosa que no se atreve á tomar su verdadero nombre.

La contribucion de consumos se sostiene exclusivamente por los apuros de nuestra Hacienda y los despilfarros de los conservadores. El dia que la administracion se normalice, el dia en que tanto gasto supérfluo desaparezca, entonces dejará de existir el odiado impuesto cuya naturaleza desvirtuaron por completo ministros ineptos y hacendistas que no tienen otra ciencia que la de buscar dinero á todo trance y cueste lo que costare.

En estos tres últimos dias nos hemos dedicado á hacer observaciones curiosas en la prensa ministerial.

Las orlas con que han adornado su primera plana los diarios conservadores, nos han servido para medir los grados de adhesion al gobierno de cada uno de ellos.

La de *La Epoca* es de muy mal gusto y parece copiada de algun monumento egipcio. Aunque es la mas ancha, tiene poca tinta y muchos claros.

Es, pues, ministerial con ventanitas para ver venir.

La de *El Conservador* peca de cursi. Es una ordenada agrupacion de estrellas. Resulta monótona y pesada. Parece el abigarrado adorno con que se recargan las señoritas pudientes de los pueblos.

Delata á un conservador de tomo y lomo, como si dijéramos ancho de espaldas y sufrido.

La de *La Integridad* es coqueta y ligera, adorno apropiado á su ministerialismo fácil, expedito y bien retribuido.

La de *El Diario Español* no desmiente las tradiciones del colega. Siempre con vueltas.

La de *El Tiempo* es la mas negra y la mas llena.

Huele á satisfaccion desde una legua.

La de *La Política* mas que orla parece un grillete. Cualquiera diria que el colega está unido al gobierno por alguna esposa. De modo que parece ministerial á la fuerza, ó por mal sobrellevado agradecimiento.

El Cronista ha empleado los adornos mas pesados que tenia en los cajetines de su imprenta. Acaso ha querido aludir al peso de los suyos, caballos inclusive. Es orla de romerista ó húsar, no de ministerial absoluto.

La Patria ha puesto un diminuto perfil, sin duda por el qué dirán. Ha pretendido manifestar que ponía orla contra su voluntad.

Su ministerialismo es, pues, muy flaco y quebradizo.

Todo esto, por supuesto, salvo la opinion de *El Mundo Político*, que

—126—

nuncia presentada; despues se arrepintió y negó su firma.

Este hecho tiene una importancia inmensa; no era al ladron á quien se queria hundir, era al hombre á quien se pretendia manchar con la mas infame de las calumnias.

Bien sabeis que en este proceso ha comparecido un testigo infausto, á quien todos despreciais. Este es Retamero.

El abogado Campi se extiende en largas consideraciones sobre la declacion de Retamero, y concluye:

No quiero decir que Retamero sea un hombre vendido ó comprado, un tipo semejante al de Júdas, sino que es un fanático; y quien ha mentido una vez miente la segunda y siempre, si esto puede favorecer á su fanatismo.

Se nos echa en cara que hemos mezclado la política en este proceso. Quienes esto han hecho, son los adversarios. Retamero entre ellos. Este declaró que al leer el manifiesto de Boet á su partido comprendió que D. Carlos salía muy perjudicado. Entonces se arrepintió y prestó una declaracion contraria á la primera. Retamero es el verdadero tipo del fanático. Insulta á su partido, pero en el momento en que comprende de que esto perjudica á su rey, se retracta y miente.

Despues de varias observaciones mas sobre Retamero, el defensor dice:

«Tiempo es ya de recoger velas.

Señores jurados: Uno de los argumentos mas importantes de la acusacion es el relativo á que el Pretendiente no tenia ningun interés en simular el hurto. Afirmase tambien que en D. Carlos falta la capacidad para cometer el delito, capacidad que existe en

—127—

Boet. En apoyo de esta opinion se presentó ayer un telegrama de Madrid. Pero el documento á que se refiere este despacho no es la sentencia de un tribunal, sino una nota puesta por el ministro de la Guerra español contra Boet cuando éste militaba en las filas carlistas; no es el resultado de un juicio, sino una nota de proscripcion inserta en el expediente del acusado y hecha en ese desgraciado país, siempre atormentado por guerras civiles. En nuestro poder tenemos cartas escritas por hombres eminentes de España en las cuales se dan á Boet grandes pruebas de estimacion; hoy las presentamos, apelando á la lealtad del ministerio público, para que se conceda unirlas al proceso, como nosotros lo hicimos cuando se presentaron las cartas del marqués de Valdepina. (*Presenta las cartas.*)

Tal es Boet. Europa entera tiene noticias de los escándalos de D. Carlos. Su capacidad está probada de una manera evidente. Se afirma que D. Carlos es rico. Boet no dijo nunca que el Pretendiente fuera pobre; la riqueza y la pobreza son relativas; existen individuos que teniendo muchos millones son pobres; otros son ricos con un centenar de francos. D. Carlos era relativamente pobre, merced á sus hábitos, á sus caprichos, ó mejor dicho, á sus vicios. Boet se refirió siempre á esta pobreza relativa; las deudas de Don Carlos han sido publicadas varias veces por los periódicos, y éstos constituyen en nuestra época la historia contemporánea.

A propósito de esta pobreza relativa, debemos recordar una carta en que Boet escribía á Valdepina desde San Petersburgo mucho antes de la desaparicion del Toison: «A pesar de toda la economía con que viajamos, estamos apuradimosos de dinero y no sa-

tambien ha exhumado una de las coronas encerradas en la urna cineraria del moderantismo.

(Nueva Prensa.)

Dice *El Constitucional*:

«Aseguran personas que se tienen por bien enteradas, que dentro de muy pocos días se declarará princesa de Asturias á la heredera al trono, porque S. M. el rey que firmó el decreto concediéndoselo á su hermana, desea no hacer menos á su queridísima hija.

Parece que S. M. así se lo ha manifestado al Sr. Cánovas del Castillo.»

En opinion de algunos políticos, la hermana mayor de S. M. el rey, acompañará á la reina Isabel en su viaje, y permanecerá largo tiempo en París.

El periódico que radica en la presidencia del Consejo de ministros, dice que el jueves, se pondrá á la firma de S. M. el rey, el decreto dando por terminada la primera legislatura.

Retrato de Fernando VII, hecho por *La Correspondencia Ilustrada*:

«Era el alma de aquel Rey, un alma fria, inaccesible á los sentimientos del amor, repulsiva á los grandes ideales, extraña á las nobles aspiraciones de la gloria.

Excéptico por naturaleza, sentia un vivo desprecio hácia todo lo que le rodeaba, y solo destacaba en aquella pobre naturaleza una idea dominante, fija, de todas las horas, de todos los momentos; la idea de poner muy alta su autoridad real, que consideraba emanada del mismo Dios.

Antes de subir al trono conspiraba ya contra sus padres y contra el favorito, porque tenia su alma puesta en sustituirlos; para ello acudió á los medios mas reprobados, buscando secretas alianzas con Napoleon y con su embajador en Madrid.

Rey ya, fué ingrato con los que le habian ayudado á serlo; ingrato y cruel con los liberales que le habian reconquistado el trono; ingrato con los realistas que le adoraban.

Partidario de la autoridad, no concebía el reinado de las hembras, si guiendo en esto la tradicion de todos los borbones. Pero fué padre de una princesa, el amor paternal hizo lo que no habian conseguido las lágrimas de

su esposa ni las elocuentes lecciones de la Historia. Desde este momento, el amor que habia sentido por su hermano se amortiguó en su corazon, para dar en él lugar á otro amor mas puro, mas grande, mas noble, el amor paternal.

¡Es tan sublime y tan dulce, á la vez, el amor que se experimenta por los hijos!»

EL BAUTIZO DE LA INFANTA.

Desde muy temprano las galerías de palacio que conducian á la real capilla se hallaban literalmente ocupadas por considerable número de personas que habian obtenido papeleta de invitacion para presenciar el bautizo de la infanta, ó que se hallaban dispuestas á satisfacer su curiosidad viendo pasar en direccion al templo la comitiva.

Una doble fila de alabarderos custodiaban las galerías en toda su extension, conteniendo con dificultad la muchedumbre que aprisionaba á sus espaldas.

Mucho antes de la una, hora señalada para la celebracion de la ceremonia, empezaron á llegar las personas que debian asistir al acto con carácter oficial.

A la expresada hora se puso en movimiento la comitiva en el orden siguiente:

Monteros de Espinosa, gentiles hombres de casa y boca, mayordomos de semana, maceros de la real casa, grandes de España, reyes de armas, gentiles-hombres de Cámara con los objetos propios designados á la administracion del Sacramento, la señora duquesa de Medina de las Torres, llevando en brazos á la recién nacida y la reina doña Isabel, acompañados del arzobispo de Toledo y de la dama de servicio, señora condesa de Heredia Spínola, los jefes de Palacio, el cuarto militar del rey y el comandante general de alabarderos con toda la plana mayor y la música de dicho cuerpo.

Antes de llegar la comitiva á la capilla habia entrado en ella y tomando sitio en los puestos designados el público invitado para asistir á la ceremonia.

A su vez las personas que formaban la comitiva tomaron asiento en los lugares que les estaban destinados, quedando colocados los accesorios destinados al bautismo sobre dos mesas ricamente cubiertas de terciopelo establecidas á la derecha del sitial en que tomó asiento la reina Isabel madrina de la Infanta.

El cardenal arzobispo de Toledo, administró el agua bautismal á la recién nacida, poniéndola los nombres de Ma-

ria de las Mercedes, Isabel, Teresa y Cristina.

La orquesta y voces de la capilla Real acompañaron el solemne acto con cantos religiosos.

Terminado el acto, y tomando de nuevo en sus brazos á la recién nacida la duquesa de Medina de las Torres, regresó la comitiva á la cámara régia en el mismo orden de colocacion con que se dirigió á la capilla.

En el templo ocupaban las tribunas todos los individuos de la familia real, hallándose en una el rey, la archiduquesa Isabel y la ex-princesa de Asturias, y en la otra las infantas hermanas del monarca.

La ceremonia terminó á las dos menos cuarto de la tarde.

En el momento de dirigirse la comitiva á la capilla, la seccion de artillería situada en la Montaña del Príncipe Pio, hizo un saludo de veintin cañonazos.

Terminada la ceremonia del bautismo, ha dado principio con gran solemnidad el acto de inscripcion de la recién nacida en el Registro civil.

A ambos actos han asistido, como es consiguiente, todos los ministros, altas autoridades, corporaciones y elevados funcionarios llamados por sus respectivos cargos á concurrir á ellos.

Noticias Generales.

Madrid 15.

Segun todas las probabilidades, en los últimos días del mes actual regresará á París la reina doña Isabel.

Uno de los hombres mas respetables del moderantismo histórico recibió ayer una carta del Sr. Moyano en que éste califica de ceguera la conducta seguida por el Sr. Cánovas al promover la cuestion del principado de Asturias, cuestion innecesaria á su juicio y que forzosamente habia de proporcionar legítimos medios de oposicion á todas las minorías dinásticas.

A fines del corriente mes ó en los primeros días de Octubre próximo llegarán á Madrid los señores duques de Montpensier y los príncipes de Baviera, con objeto de felicitar personalmente á la real familia por el alumbramiento de la reina Cristina.

Ha fallecido en Avila el señor conde de Oñate.

Tambien ha fallecido el mariscal de

campo Sr. Hediger, segundo cabo de la capitania general de Baleares.

La Archiduquesa Isabel ha entregado al conde de Ludoff, ministro plenipotenciario de Austria, la cantidad de 12.000 rs. con destino á los pobres.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telégrama:

Toledo 13 (11,55 n.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Acabo de recibir por propio del alcalde de Navahermosa noticias de que esta mañana ha tenido lugar un encuentro entre una partida de escopeteros que costea la diputacion provincial y los criminales, á legua y media de dicha poblacion, habiendo salido herido de gravedad el jefe de los escopeteros Juan Ayuso, que recomiendo desde luego á V. E.

Por la mañana temprano salgo para Navahermosa para enterarme mas detenidamente del suceso y tomar sobre el terreno las disposiciones que crea convenientes.»

Ha terminado satisfactoriamente la cuestion pendiente entre los generales marqués de Novaliches y San Roman, merced á la mediacion de los señores marqués de Miravalles y Martinez Campos.

En la iglesia de San Luis se celebraron ayer á las diez de la mañana las honras fúnebres por el alma del que fué nuestro compañero en la prensa D. Gonzalo Calvo Asencio.

A las diez de hoy es el entierro del que tambien fué nuestro compañero don Ricardo Puente y Brañas.

Presidirá el duelo el señor Cadórniga.

En las corridas de toros que para solemnizar la festividad de la Virgen se han dado en la villa de Ibi, resultaron heridos dos aficionados.

A propósito de la ausencia del señor patriarca de las Indias en la ceremonia del bautizo, sábase que el respetable prelado dirigió una carta al mayordomo mayor de Palacio excusándose de asistir al acto, carta que recomendó no fuese entregada al destinatario hasta el momento mismo en que se pusiera en marcha la comitiva con direccion á la capilla.

Parece que el encargo se cumplió en los términos que deseaba el señor patriarca.

Tres gravísimas cuestiones se han suscitado ayer en las altas esferas gubernamentales.

bemos cómo salir adelante.» Luego D. Carlos tenia necesidad de dinero. El vizconde de Monserrat puede decir cuantas veces quiera que D. Carlos era dueño de tener medio millon en el momento que quisiese. ¡Seria curioso conocer al banquero que se lo habia de dar! (Risas.)

Hay en este proceso algo inexplicable, y que no se toca por mas que se sienta. No es, repito, un delito lo que se persigue, sino un hombre á quien se quiere hundir para siempre. No de otro modo se explica el encarnizamiento de D. Carlos contra Boet, que se ha batido siempre con denuedo en su favor, y que no debió nunca denunciarlo, aun en el supuesto de que en un momento de olvido hubiera robado el Toison. Lo hubiera arreglado todo sin este escándalo.

Dícese que Boet es pobre. Esa pobreza deshonor á D. Carlos. ¡Qué príncipe es ese que malgasta verdaderos tesoros en vicios, mujeres y otros gastos de esa especie, y permite que esté en la indigencia la familia de quien ha expuesto por él su vida, y lo ha servido con completa lealtad? (Frenéticos aplausos.)

Presidente.—Se suspende la audiencia por un cuarto de hora. Los ugieres despejarán la sala, pues está prohibido dar muestras de aprobacion ó desaprobacion.

Al despejar la sala los carabineros, sobrevienen escenas cómicas, sobre todo con algunas señoras decididas á no abandonar el campo. Al fin los soldados consiguen hacer salir á todo el público, excepto el de las tribunas de la magistratura y de la prensa, que son respetadas.

Abierta de nuevo la sesion, prosigue el abogado su defensa, atacando durísimamente á D. Carlos, pa-

ciones ilegítimas, pero que ninguna consecuencia perjudicial podian tener para D. Carlos, vinieran á decirnos que éste habia simulado el hurto? Aun constándonos, por nada del mundo se habrian atrevido á hacer una declaracion semejante.

Demuestra que entre los testigos favorables á Don Carlos, el marqués de Alex, que tiene la conviccion de la inocencia de Boet, es el único que no ha mentido.

Refiriéndose á él y á Erdavide, dice: se trata de hombres adictos á su rey, pero que no han querido sacrificar la verdad por favorecerlo. Erdavide ese pobre sacerdote, que semejante á los sacerdotes antiguos ha ceñido la espada para combatir por su rey en los campos de batalla, ese sacerdote que ha declarado en pró de la inocencia de Boet, que ha escrito aquella carta en la cual pinta con colores tan vivos su dolor y su sacrificio, ha sostenido una lucha titánica con sus sentimientos, con su familia, con su partido. A un hombre de esta clase, señores jurados, se le debe dar completo crédito.

Abierta de nuevo la sesion á la una, despues del descanso, el orador examina la declaracion del marqués de Alex, y concluye:

De todo lo expuesto resulta probada hasta la evidencia la deslealtad del Pretendiente. Esta no puede ser puesta en duda, y lo demostraremos como lo hicimos al negar á la parte civil el derecho de concurrir á la vista de este proceso, asunto sobre el cual no insistimos hoy, pues nuestros adversarios se retiraron de la lucha cuando comprendieron la imposibilidad de obtener la victoria.

Resulta tambien que al verificarse la restitution de los diamantes D. Carlos prometió desistir de la de-

El conflicto entre los dos cardenales, patriarca de las Indias y arzobispo de Toledo.

La protesta de los generales por indebida colocación en el acto del bautismo de la infanta recién nacida.

Los tres entorchados en las boca-man-gas de la casaca, estrenada por el presidente del Consejo de ministros.

El país aguarda con la mayor ansiedad la solución de estas tres cuestiones que tanto pueden afectar á sus intereses.

Terminada la ceremonia, y cuando se hallaban en sus respectivas casas las personas extrañas á la servidumbre de Palacio y que habian figurado en la comitiva, recibió el señor marqués de la Habana una carta, suscrita por otro capitán general de ejército, en que este último proponía elevaran los de su clase una respetuosa exposición al rey pidiéndole que fuesen excluidos de todas las solemnidades, ceremonias y actos oficiales que se celebren en Palacio.

Parece que el señor marqués de la Habana ha dado escasa importancia al pensamiento, atribuyéndolo al resultado inmediato de una impresión molesta.

Hé aquí la lista de los gentiles-hombres de cámara portadores de los atributos del bautismo en el solemne acto celebrado ayer en Palacio. Llevaban:

- El marqués de Salamanca, el salero.
- El duque de Almenara, el capillo.
- El marqués de Benemejías, el maza-pan.
- El duque de Sotomayor, los algodones.
- El conde de Villanueva de Perales, el aguamail.
- El conde de Superunda, la toalla.
- Y el duque de Valencia, la vela.

Al general Martínez Campos no le han hecho gracia los rumores que han circulado sobre intenciones y alianzas entre constitucionales y algunos demócratas, y parece que ayer manifestó á los periodistas fusionistas que le visitaron su deseo de que rectificaran aquellos rumores en términos absolutos.

Varias chispas eléctricas descargaron estos últimos días en la villa de Ayora. Una entró en la casa del juez de primera instancia, Sr. Brunette, destrozó en el despacho en que él se hallaba un retrato y otro cuadro, rasgó el papel de la habitación, fundió los puños de unos paraguas, penetró en otro cuarto, abrasó una puerta y penetró por fin en la casa inmediata, donde causó análogos daños.

Otras dos chispas cayeron en las casas de los médicos Sres. García y Montes, causando destrozos verdaderamente caprichosos, aunque ninguna desgracia.

Nuestro apreciable colega la Gaceta Universal ha sido condenado á quince días de suspensión.

Muy de veras lo sentimos.

Gacetillas.

A las siete de la tarde del jué-ves zarpó de este puerto la fragata de guerra *Villa de Madrid*, que hizo rumbo á Poniente. Varias familias que estuvieron esa tarde á visitar el buque han quedado profundamente agradecidas á la esquisita finura y amabilidad del Comandante de la *Villa de Madrid* D. Vicente Montojo y á las atenciones de los señores oficiales, todos los cuales rivalizaron en obsequiar á las señoras y caballeros que fueron á bordo, enseñándoles todos los departamentos del buque, quedando los visitantes admirados del buen orden y aseo que reina en las diversas dependencias, así como de la disciplina y compostura de la tripulación y marinería. Terminada la que pudimos llamar revista de inspección, el galante Sr. Montojo ordenó que la música tocase algunas polkas y danzas, bailando varias señoritas con los guardias marinas, improvisándose despues un refresco en el que se sirvieron abundantemente dulces y licores á los expedicionarios, abandonando estos el buque con el grato recuerdo de la proverbial cortesía de nuestros marinos y agradecidos á las deferencias de que fueron objeto por el referido Sr. Comandante D. Vicente Montojo y la digna oficialidad que este manda. Ocho marineros que no oyeron el canonazo de leva, se quedaron en tierra presentándose inmediatamente al Sr. Comandante de marina para que no se les considere como desertores.

Siguen los palitos—La noche del juéves hallábase sentado en una silla del Paseo del Príncipe un sugeto muy conocido en esta ciudad, cuando otro individuo le dió un golpe con un bastón, apelando acto continuo á la fuga, promoviéndose la alarma consiguiente. Condenamos este hecho, como los anteriores de igual índole, y lamentamos que así se prescinda de los respetos y consideraciones mútuas con que los hombres debemos tratarnos en sociedad.

Obsequio.—A los cariñosos lazos de amistad que nos unen con D. Vicente Go-

mez Orland debemos el obsequio que este nos ha hecho de remitirnos la Monografía que acaba de publicar acerca de las virtudes medicinales de las aguas termo-carbonatadas cálcico-magnésicas de Sierra Alhamilla de cuyo establecimiento balneario es propietario nuestro referido amigo.

El folleto á que aludimos contiene curiosos datos históricos de los expresados baños, las propiedades físicas y caracteres químicos de las aguas, flora y fauna de la localidad, observaciones meteorológicas, indicaciones de las enfermedades para cuya curación se prescriben estas aguas, y otras muchas noticias de interés general que hacen del opúsculo del señor Gomez Orland un manual útil y necesario para todos los enfermos que acuden á las termas de Sierra Alhamilla en busca del alivio para sus dolencias.

Las cortas dimensiones de nuestro periódico no nos permiten reproducir, como quisiéramos, todos los capítulos mas interesantes del folleto, mas si lo haremos muy pronto del fragmento titulado: Historia de los Baños de Sierra Alhamilla, pues creemos muy conveniente su lectura para propagar y extender la fama y el nombre justamente adquirido por sus salutíferas aguas.

Con profundo pesar hemos leído en los periódicos de Madrid que recibimos ayer tarde, que el día 12 falleció en dicha capital el Excmo. Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, de quien con toda justicia, y al dar cuenta de su defunción, ha dicho nuestro apreciable colega *El Diario Español* lo siguiente, con lo cual estamos en un todo conformes:

«Nuestro particular y querido amigo D. Ricardo Puente y Brañas, jefe del asociado de la prensa en la presidencia del Consejo de ministros, y gobernador que fué de varias provincias, falleció ayer tarde á consecuencia de haber recaído en la grave enfermedad que hacía mucho tiempo ha venido padeciendo.

Poeta distinguido, inspirado autor cómico, de que deja notables muestras en el repertorio teatral moderno, laborioso y entendido funcionario, le habian conquistado un puesto envidiable en la republica de las letras, así como un buen nombre en la administración pública.

Era jóven aún el señor Puente y Brañas; amantísimo padre de familia, de carácter expansivo y cariñoso, deja un gran vacío entre todos cuantos tuvieron la fortuna de tratarle en vida.

Reciba la familia de nuestro inolvidable amigo, el mas sentido pésame por la terrible pérdida que acaba de experimentar.»

Baños de Sierra-Alhamilla.—Además del Médico-Director interino nombrado por la Direccion de Sanidad para la presente temporada, ejerce su profesion como Médico libre, nuestro distinguido amigo D. Vicente Gomez Orland, en uso de su perfecto derecho, habiendo desaparecido las dificultades que para ello se oponian, cuya acertada resolución dispensa el beneficio á los señores bañistas, de consultar y asistirse dentro y fuera del Establecimiento con el Profesor que mas confianza les merezca.

La comision de catedráticos de este Instituto que fué á Purchena á verificar los exámenes de los colegiales de S. Juan Bautista, compuesta del Sr. Director D. Francisco Domenech, D. Salvador de la Cámara, D. Rufino Sanchez y D. Isidoro Fernandez, ha tenido la satisfaccion de apreciar el grado de instruccion de los alumnos, á quienes ha concedido las mas honrosas calificaciones. Este resultado hace que los celosos padres de nuestros estudiantes se afanen por llevarlos á dicho establecimiento, en que armoniza el prudente rigor con la benevolencia paternal, que enjendran hábitos de trabajo, moralidad, aplicacion y respeto.

Damos la enhorabuena á los beneméritos profesores de San Juan Bautista que ven pagados sus desvelos, y deseamos que su ejemplo sea imitado para ilustracion de nuestros compatriotas.

Escuelas.—En virtud á lo dispuesto por reales órdenes de 4 de Mayo de 1875 y 1.º de Marzo de 1879, se sacan á concurso de traslacion en esta provincia, entre los maestros que sirvan en propiedad escuelas públicas de igual clase y de la misma ó superior dotacion, las vacantes que expresamos.

Aulago, con 626 pesetas; Campillo, (anejo de Purchena,) con 275 id., y la del Hospicio de esta ciudad, con 2.000 id.

Las rebajas de condenas acordadas como indulto con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, son las siguientes:

De la quinta parte de la condena á los que sufren penas de reclusion, relegacion y estrañamiento temporal.

De la cuarta parte á los condenados á presidio y prision mayor.

De la tercera parte á los sentenciados á confinamiento.

De la mitad de la condena á los que sufren presidio, prision correccional y destierro; y de las dos terceras partes á los que sufren las penas de arresto mayor y menor.

Ya van dos.—El viérnes ocurrió en Zaragoza un caso muy parecido al que hubo en Madrid dos días antes frente al

palacio del duque de Liria. Estaba de ejercicio en las inmediaciones de Atocha, de aquella ciudad, el regimiento infantería de Gerona, cuando de pronto acometió á la tropa un toro que iba escapado por la carretera de Madrid, segun parece, uno de los destinados á una corrida en Logroño.

Armados los soldados con la bayoneta, rechazaron al toro, que al sentirse herido emprendió de nuevo la fuga.

La sociedad de seguros denominada El Mediodía ha satisfecho el siniestro ocasionado á Gerónimo Garrido, vecino de Melegis (Granada), que consistió en mieses que tenia en la era preparada para trillar.

Es digna de mencion la exactitud y formalidad con que dicha sociedad satisface cuantos siniestros le ocurren, sin que le arredren ni obste á verificar los pagos el crecido número de los que le han ocurrido en el presente año.

Gemelos.—Dice *La Paz de Murcia*: «Minutos antes de que anoche fuera conocido el parto de S. M. la Reina, daba á luz dos gemelos Mercedes Perez Flix, esposa del jornalero Juan Rodriguez Ros, que habita calle de Florida Blanca, número 45; á las 10 y 5 le regalaba aquella á su esposo un niño y á las 10 y 15 le completó una pareja dándole una niña. Estos esposos oyeron con alegría los repiques que anunciaban el fausto suceso, por la confianza que les hizo concebir de obtener alguna ayuda con motivo de la coincidencia y de su estado miserable.»

Nuevo procedimiento.—Dice un periódico de Galicia: «Un sacerdote que regenta una parroquia de la provincia de Lugo, se ofrece á hacer andar por medio de un procedimiento de su invencion cualquier barco, sin necesidad de utilizar el carbon de piedra, velas ni remos, y con la seguridad de no naufragar en golfos borrascosos á no tocar en bajos ó escollos.

Dice que con menos de 500 pesos se construirá un motor que servirá para que la *Numancia* ande de 12 á 15 millas por hora con la dotacion de 6 u 8 hombres. Los motores para los botes ó lanchas no subirán de 70 pesos y la dotacion dos marineros.

Dicho sacerdote que se dirige á un periódico bajo las iniciales de T. P., se ofrece á poner en práctica su invento tan pronto como sepa el premio que se ofrece á sus desvelos, no exigiendo nada al Estado si, como espera, no diera resultados.»

Dice un periódico que un fraile franciscano novicio que fué cuando la excomunión, al ingresar de nuevo en el convento de Huelva, lo primero que ha hecho ha sido dirigirse á las tapias del convento á ver si estaba todavía clavado un fuerte zuncho de hierro que en los últimos días del noviciado se habia fijado en la pared, inmediatamente procedió á arrancarlo y encontró lo mismo que en su juventud habia guardado al tiempo de fijar el zuncho, un libro de la Constitución de 1812 en cuya partida se leia todavía una inscripción que habia puesto el P. Prín: dice así:

¡Maldita, ahí te pudras!
Han sido intervenidos por la Administración económica, los fondos del ayuntamiento de Alicante.

La Belleza femenina consiste en gran parte en la cabellera. Pelo ralo, áspero y seco es enteramente incompatible con la hermosura, y es el deber de cada mujer que quiera atraer, ó cautivar la admiracion del sexo opuesto, el hermosear sus cabellos tanto cuanto le sea posible; si su frente está despojada, y la gloria de la mujer seca como las hojas en Otoño, todos sus otros encantos perderán su poder.

Evitad pues tan dolorosa consecuencia con el empleo de esta poderosa preparacion vegetal el Tónico Oriental para el cabello. Ha sido puesto á prueba en la América Meridional y hace mucho tiempo que es en Cuba, Méjico, y la América Central un artículo necesario para el tocador.

Siendo especialmente adaptado para climas cálidos, conserva el pelo suave, flexible, lustroso, abundante, y libre de caspa y lo renueva cuando aparecen sintomas de decadencia.—311.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—18 de Setiembre 1558.—El emperador Carlos V hace celebrar sus exequias en San Gerónimo de Yuste.

1579.—Los padres de la Merced rescatan de su cautiverio en Argel á Miguel de Cervantes Saavedra.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Luis Cuadra.

De Jávea, id. id. Pizarro.

De Soller, jabeque id. Jóven Republicano.

Además un laud.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español Luis de Cuadra.

Para Albufeira, místico portugués Maria Teresa.

Para Málaga, jabeque español Jóven Republicano.

Ademas 2 laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN LOS DIAS 13, 14 Y 15.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 426'10 } 454 24
Idem por arbitrios. 33'14 }

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 212'84 } 381 95
Idem por arbitrios. 169'95 }

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 171'78 } 195 04
Idem por arbitrios. 23'26 }

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 68'48 } 71 97
Idem por arbitrios. 3'49 }

Matadero.

Recaudado por uva. 1.970 10
Por carnes. 219 60

Total. 3.395 90

Almería 15 de Setiembre de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso

SE VENDE UN PIANO DE MESA Santiago, que se cedrá por la cantidad de 600 rs.

Glorieta, núm. 6, darán razon.

AVISO.

Desde el día 15 en adelante, se vende en los tajones de Juan Martinez, ó sea de la viuda de Juan José, en la de Francisco Gonzalez y Miguel Leal, la rica carne de vaca y ternera al precio de 25 cuartos.

OTRO.

Estando para terminar la temporada porque ofrecí mis trabajos fotográficos á este tan ilustrado público, aviso á las personas que piensen honrar esta su casa con los trabajos que á ella confien lo hagan á la mayor brevedad que les sea posible con el objeto de poder entregar estos á su debido tiempo, y no tenerlos que remitir desde Granada como ocurrió á muchas familias en los últimos días de mi anterior época.

Horas de trabajo todos los días aún cuando esté nublado de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

JOSE GARCIA AYOLA.

Paseo del Príncipe, 37.

INTERESANTE.

El dueño del establecimiento «Círculo Español», situado en el Paseo del Príncipe, 25, frente al Teatro Principal, hace la realizacion de todo el mobiliario y las inmensas existencias que tiene de vinos, licores, aguardientes, cervezas, conservas, quesos, mantecas, salchichones y otros muchos artículos de primera calidad y de las procedencias de mas fama nacionales y extranjeras.

Con ventajosas condiciones, se propone el traspaso, ó venta de dicho establecimiento, con existencias ó sin ellas. Almería, Paseo del Príncipe, 25.

SOCIEDAD MINERA

BURRA DE BALAAM.

Esta sociedad ha acordado vender en subasta privada los minerales plomizos que beneficie en la presente varada, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto en casa del Tesorero Don Santiago Capella, Paseo del Príncipe, núm. 23.

El remate tendrá lugar en dicha casa á las siete y media de la noche del 19 del corriente.—F. Arias de Reina.

AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL DE FRANCISCO DE P. ISAURA.

CONSTRUCTOR DE PESAS Y MEDIDAS TIPOS PARA EL GOBIERNO DE LA NACION.

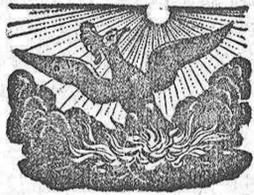
Barcelona, calle del Olmo núm. 10,

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesas de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de latón, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos, de madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precisión, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

CONPAÑIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercaderías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente a todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marsella, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposición de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.ª sección 2.ª).

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina también del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

También se arreglan toda clase de pesas y medidas.



LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almería á Dalias, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del día y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administración Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almería.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacén y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.—Piel de baquetas legítimas mallorquinas para cama á 40, 50, 60, 70 y 80 reales.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marín 16.

Agotada por completo la primer remesa de pieles-sábanas, he recibido la segunda á precios más baratas.

Una partida de pieles ante para albañiles y cazadores.

Además 500 pieles caballo blanco á 13 reales libra.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

VAPORES.—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla, Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Príncipe, 4.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura inigual.

VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

Gran depósito de Sanguijuela de las Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se expenden al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastrer, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

CONFITERIA SEVILLANA

Y ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARIMOS.

Calle Real núm. 3.

Se han recibido nuevos surtidos de conservas inglesas en legumbres, pescados, embutidos, carnes y aves, jelatina de mano de ternera y galletas de muchas clases, tan recomendadas una y otras para enfermos y convalecientes, y la sin rival TAPIOCA DEL BRASIL en paquetes de 2 reales para despechar los niños, salchichon de Vich y otras clases y queso de Holanda superior.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

CAFE SUIZO.

12, PRÍNCIPE ALFONSO, 12.

Se sirven exquisitos helados desde las 6 de la tarde en adelante.—Hay mozos dedicados esclusivamente para el servicio de la calle.—Se reciben encargos.

FARMACIA DE LOPEZ FERRON, HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afección siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se expenden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA. GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINGALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Excelentes surtidos en artículos de fantasia cristal para mesa y adorno Bisteria de última novedad. Cubiertos de todas calidades. Cafeteras, lampisteria, cajas de hierro. Perfumeria de las mejores fábricas. Camas inglesas. Efectos de viaje y otra infinidad de artículos análogos al Establecimiento.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fabricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

PAPELERIA DEL ALCOYANO. En este establecimiento se timbra papel, sobres y targetas en negro y colores, con la renombrada máquina la Comercial.

Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.

Papeleria del Alcoyano.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboracion y únicos para el chocolate.—84 bizcochos, 8 rs., ó sea una libra.—Se expenden Almedina, 15.

MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con la mayor economía. Se continúan haciendo los ricos merengues y merengazos helados.

CUATRO CALES.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, derápido y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

BARATO.

Colle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Azulejos, 8 rs. docena. Cristal, loza, calzado, papel para empapelar y otros géneros.—Frente á la papeleria del Alcoyano.

Se arriendan unos bajos espaciosos, Velazquez, núm. 2.